

| | | | |
|---|--|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código Documental: | |

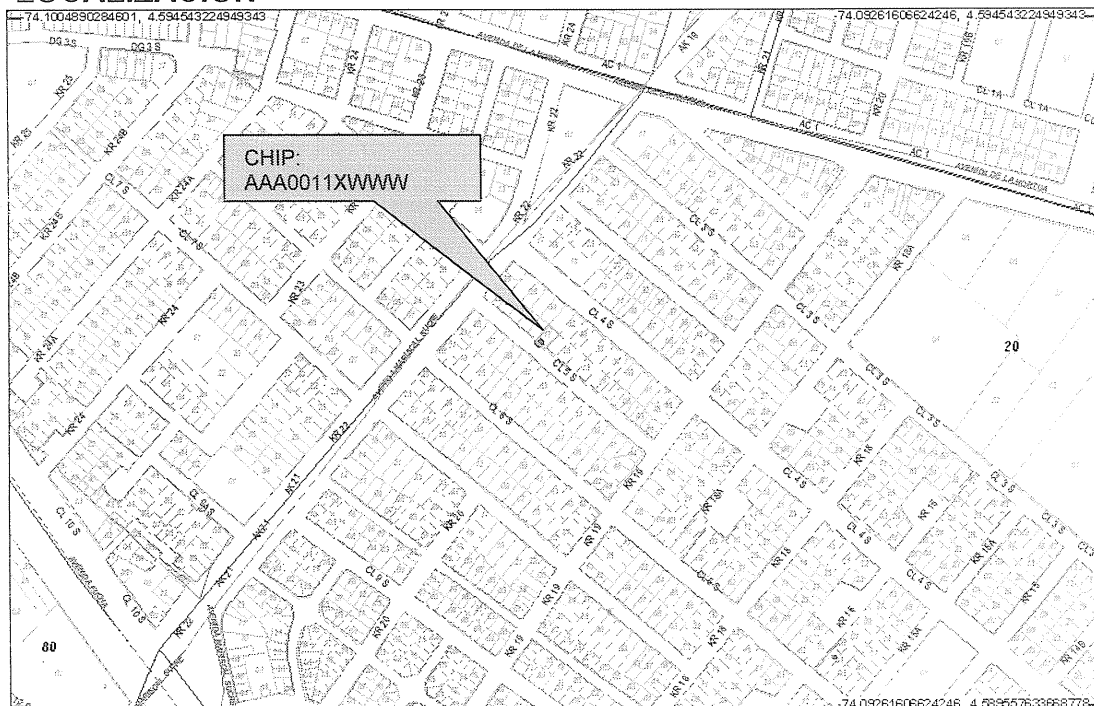
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

| | |
|--|----------------------------|
| 1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR: | 1723 |
| 1.2 ÁREA: | Técnica y de Gestión |
| 1.3 COORDINACIÓN: | Investigación y Desarrollo |
| 1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE: | 2010ER6419 |
| 1.5 RESPUESTA OFICIAL No. | RO-42088 |

2. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| 2.1 SOLICITANTE: | ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO |
| 2.2 LOCALIDAD: | (15) ANTONIO NARIÑO |
| 2.3 UPZ: | (38) RESTREPO |
| 2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL: | SAN ANTONIO DE PADUA |
| 2.5 DIRECCIÓN: | CALLE 5 SUR No. 19 - 64 |
| 2.6 CHIP: | AAA0011XWWW |
| 2.7 FECHA DE VISITA: | Mayo 27 de 2010 |
| 2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA: | 1 Persona – 1 Familia |
| 2.9 ÁREA (m2): | 300 m ² (Aproximadamente) |

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1723

Página 1 de 6 *o.c.*



| | | | |
|---|--|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código Documental: | |

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *“El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción”*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoría de Obras de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, de acuerdo con el oficio No. AOU 131/10 en desarrollo de la Actuación Administrativa No. 054/10.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra deshabitada, el señor LORENZO BOLAÑOS MUÑOS responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

| | | | |
|---|--|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código Documental: | |

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

En el inmueble objeto de la visita técnica hay una edificación de dos pisos en la zona frontal cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería en ladrillo tolete de arcilla, el entrepiso es una placa maciza de concreto reforzado, la cubierta es una placa de concreto aligerada con bloques de arcilla. En la parte posterior hay una edificación de un piso cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería de arcilla sin elementos de confinamientos, la cubierta es una placa maciza de concreto reforzado. Los muros internos y externos de las dos edificaciones se encuentran pañetados y pintados. En la zona central del predio hay un patio sin cubierta. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de trescientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en buenas condiciones, no se evidencian fisuras ni agrietamientos, los acabados no presentan deterioro, como se puede apreciar en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico.

Los muros internos de la construcción de la zona posterior están en regulares condiciones, se observan daños en los acabados, hay humedad excesiva en la mayoría, como se ve en la fotografía 3; los muros externos de esta construcción presentan desprendimientos de acabados y fisuras en algunos sectores, como se observa en las fotografías 4 y 5.

En los muros internos del primer piso de la construcción de la zona frontal no se evidencian problemas estructurales, sin embargo se aprecian fisuras y deterioro en los acabados, como se ve en la fotografía 6; los muros del segundo piso están en buenas condiciones, como se aprecia en la fotografía 7, sin embargo en algunos muros hay humedad y deterioro en los acabados, como se puede ver en la fotografía 8.

La placa de cubierta de la construcción de la zona frontal se encuentra en malas condiciones, hay desprendimientos de acabados en la mayor parte del área, como se puede observar en la fotografía 9, en algunos sectores el refuerzo de la placa no tiene recubrimiento, como se ve en la fotografía 10, en la fotografía 11 se puede apreciar el deterioro y la deflexión excesiva que presenta la placa de cubierta.

En líneas generales se observa daño fuerte en la placa de cubierta de la edificación de la zona frontal, hay deterioro generalizado de este elemento estructural, se evidencia posibilidad de colapso de la placa de cubierta de la edificación de la zona frontal a mediano plazo.

M

| | | | |
|---|--|--------------------|-----------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código Documental: | |

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Aspecto general de la fachada de la edificación.

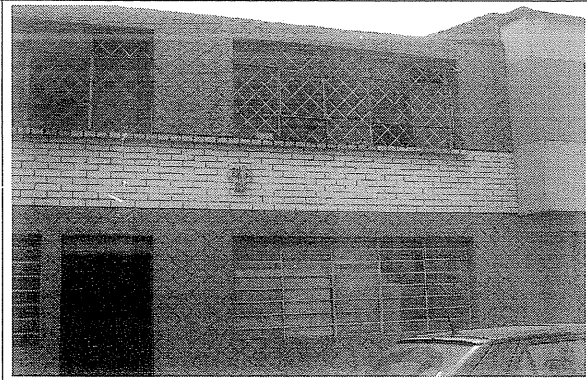


Foto 2. Muro de fachada en buenas condiciones.

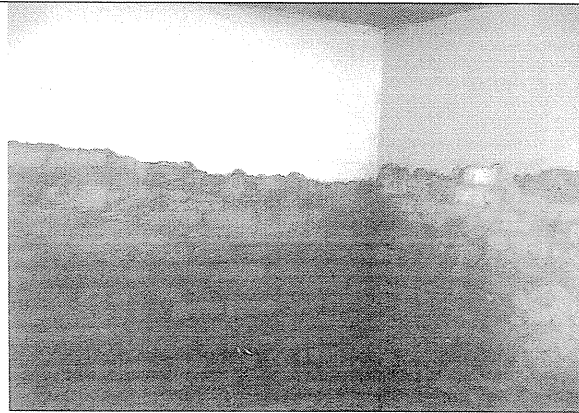


Foto 3. Humedad y daño en acabados de muros de la zona posterior.

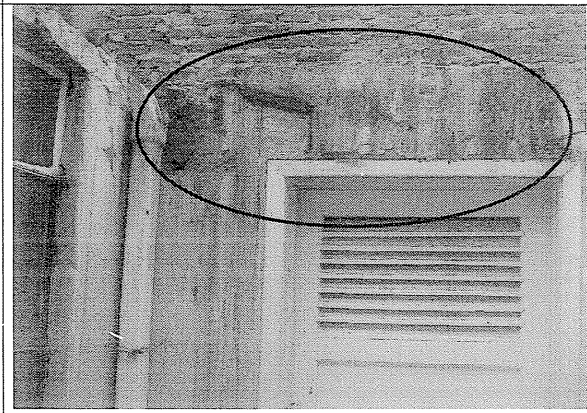


Foto 4. Desprendimientos de acabados en muros externos de la construcción de la zona posterior.

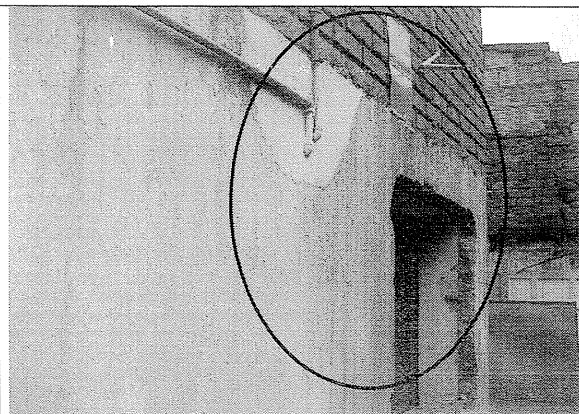


Foto 5. Fisuras en muros externos de la construcción de la zona posterior.



Foto 6. Fisuras y deterioro en acabados de muros del primer piso.

CAR- 1723

Página 4 de 6

| | | | |
|---|--|--------------------|------------------|
|  | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código Documental: | |

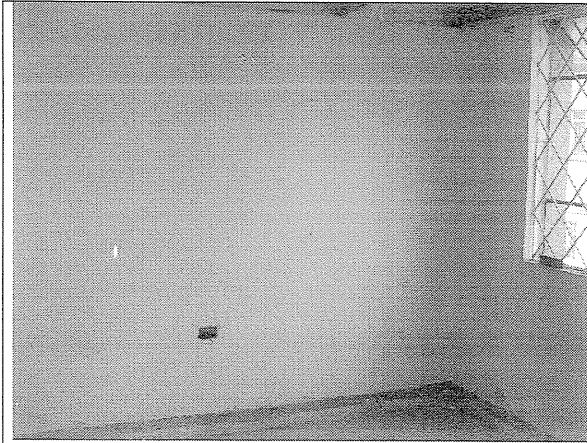


Foto 7. Muros de la zona frontal del segundo piso en buen estado.



Foto 8. Humedad en muros del segundo piso.



Foto 9. Placa de cubierta en malas condiciones.

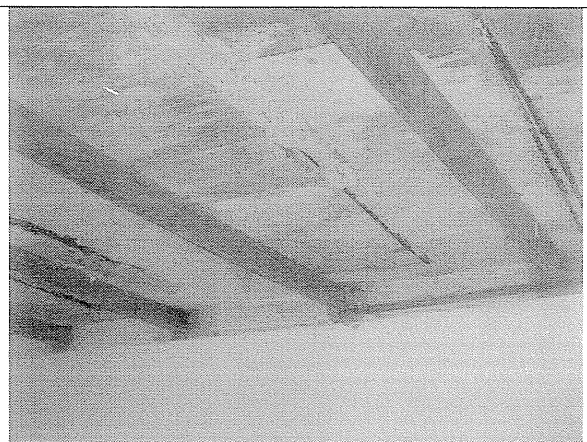


Foto 10. Refuerzo de placa de cubierta a la vista.



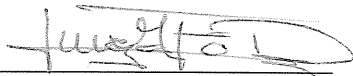

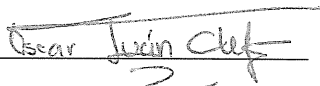
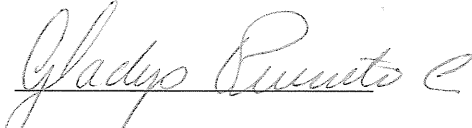
Foto 11. Deterioro y deflexión en placa de cubierta.

| | | | |
|--|--|--------------------|-----------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias | CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA | Código: | GPR-FT-06 |
| | | Versión: | 03 |
| | | Código Documental: | |

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *la placa de cubierta de la edificación de la zona frontal* del inmueble ubicado en la Calle 5 Sur No. 19 - 64 **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte, hay deterioro generalizado de este elemento estructural, se evidencia posibilidad de colapso de la placa de cubierta de la edificación de la zona frontal a mediano plazo. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Demoler la placa de cubierta de la edificación de la zona frontal que se encuentra en mal estado
- Restringir el uso de la edificación de la zona frontal hasta que se realice la demolición
- Reparar los acabados de los muros internos de la edificación de la zona frontal
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación de la zona posterior
- Reparar los acabados de los muros de la construcción de la zona posterior

| | |
|--|---|
| Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND | Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural |
| Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos | Avaló:  Vo. Bo. GLADYS PUERTO CASTRO Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo |